



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## CIRCULAR N° 1 SII

**PARA:** Directora General, Subdirectores, Jefe Oficina de Planeación, Asesor de Control Interno, Asesor de Comunicaciones, Gerentes, funcionarios, contratistas.

**DE:** Jefe de Oficina Asesora Jurídica.

**ASUNTO:** Inducción usuarios Proveedores SECOP II

**FECHA:** Bogotá, D.C. 31 de enero de 2019

Como es de conocimiento general el Alcalde Mayor de Bogotá, adquirió el compromiso con la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, para realizar todos los trámites contractuales que adelanten las entidades Distritales, a través de la Plataforma Transaccional SECOP II.

Así las cosas, el IDARTES con acompañamiento de Colombia Compra Eficiente realizó la capacitación para adelantar los procesos contractuales en la referida plataforma, a partir de lo cual desde el 1 de septiembre de 2017, la entidad viene adelantando sus trámites contractuales en la referida plataforma y ha generado varios espacios de inducción a funcionarios y contratistas.

No obstante lo anterior y en aras de facilitar a los actuales contratistas de la entidad, su inscripción como proveedores del estado colombiano, o la realización de acciones según el rol asignado, en la plataforma transaccional SECOP II, la Oficina Asesora Jurídica adelantará jornadas de inducción en el paso a paso que debe realizar el proveedor primero para su inscripción y posteriormente en caso de contratar con la entidad en lo siguiente:

1. Creación usuario proveedor SECOP II.
2. Aceptación de una invitación directa y cargue de documentos.
3. Firma digital del contrato.
4. Cargue de la garantía contractual.
5. Acciones de seguimiento y ejecución contractual.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## CIRCULAR N° 1 SII

Estas jornadas se llevarán a cabo en grupos máximos de veinte (20) personas previa agenda y concertación con el usuario administrador a través del correo electrónico [secopllidartes@idartes.gov.co](mailto:secopllidartes@idartes.gov.co).

Se agradece su puntualidad el día en que se convoque la inducción.

Agradezco a todos socializar el contenido de este documento con sus equipos, no obstante su contenido será publicado en la intranet de la entidad.



**SANDRA MARGOTH VELEZ ABELLO**  
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Revisó y aprobó proyecto: Sandra Margoth Vélez Abello/ Jefe OAJ

Proyectó: Diego Armando Forero T/Contratista Administrador SECOP II OAJ *Dejo Forero*